

En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, IV inciso C, de LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado la Mtra. Sara María Guerrero Tecuanhuehue, Directora del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 21 (veintiuno) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés) un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 3, DE EXÁMENES PRÁCTICOS, DENTRO DEL TERCER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación.

I.- Las y los candidatos que han aprobado el examen teórico, esto es la etapa 2 del Tercer Procedimiento Ordinario de Certificación del año 2023 (dos mil veintitrés), son:

CMASC- 1931/2023	CMASC- 1935/2023	CMASC- 1939/2023
CMASC- 1932/2023	CMASC- 1936/2023	CMASC- 1940/2023
CMASC- 1933/2023	CMASC-1937/2023	CMASC- 1941/2023
CMASC- 1934/2023	CMASC- 1938/2023	-----

II. El examen práctico correspondiente a esta tercera etapa, se presentará en línea, la liga será enviada por este Centro al correo electrónico que la persona aspirante señaló en la solicitud de registro al presente proceso de certificación. Las y los aspirantes habrán de identificarse el día que corresponde a su examen en la plataforma electrónica de videoconferencia para presentar su examen práctico, con su número de registro, nombre y apellido. (primer nombre y primer apellido).

III- Las fechas y horarios correspondientes a esta ETAPA 3, de exámenes prácticos, dentro del Tercer Procedimiento Ordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación, serán las que se describen a continuación:

Por lo que hace a las personas aspirantes, que acreditaron examen teórico deberán sustentar evaluación práctica los días viernes 24 (veinticuatro) y lunes 27 (veintisiete) de noviembre del presente año, conforme a los siguientes horarios:

Viernes 24 de noviembre de 2023	
09:00:00	CMASC-1931/2023
10:00:00	CMASC-1932/2023
11:00:00	CMASC-1933/2023
12:00:00	CMASC-1934/2023
13:00:00	CMASC-1935/2023
14:00:00	CMASC-1936/2023

Lunes 27 de noviembre de 2023	
09:00:00	CMASC-1937/2023
10:00:00	CMASC-1938/2023
11:00:00	CMASC-1939/2023
12:00:00	CMASC-1940/2023
13:00:00	CMASC-1941/2023

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 21 de noviembre de 2023


MTRA. SARA MARÍA GUERRERO TECUANHUEHUE
DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS SOLUCION
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO